

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 8** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Médica en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 18 de febrero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de marzo de 2022), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Oncología Médica en este centro asistencial, para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Arranz Ariza, José Ángel	***3080**
Khosravi Shahi, Parham	***5847**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como anexo a la resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: don Javier Muñoz González, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: doña Mercedes Carrasco González, Subdirectora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: don Miguel Martín Jiménez, Jefe de Servicio de Oncología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: don José Eugenio Guerrero Sanz, Jefe de Servicio de Medicina Intensiva, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: don Juan Carlos Alonso Farto, Jefe de Servicio de Medicina Nuclear, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: don Luis Antonio Álvarez-Sala Walther, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: doña Cristina López López, Facultativo Especialista en Oncología Médica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.
Suplente: doña Sara López-Tarruella Cobo, Facultativo Especialista en Oncología Médica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.
- Titular: don Ramón Colomer Bosch, del Hospital Universitario de “La Princesa”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oncología Médica.
Suplente: don Miguel Ángel Lara Álvarez, del Hospital Universitario “infanta Leonor”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oncología Médica.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 4 de agosto de 2022.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, P. A. (Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de RR. HH. y RR. LL. del SERMAS), la Subdirectora-Gerente, Sonia García de San José.

(03/22.576/22)

